



18 de mayo de 2021  
C.A. 003/2021 Extraordinario

CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN  
Sesión N° 003/2021  
Extraordinaria

**Fecha:** Martes 18/05/2021  
**Hora:** 2:00 p. m  
**Lugar:** Virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre nombramiento de jurado evaluador del producto presentado por el profesor **César Alfredo Rojas Gámez**, titular de la cédula de identidad N° V-12.630.460, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, para ascender a la categoría de Agregado, de acuerdo con el literal c) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.
2. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor **José Alfredo Moncada Sánchez**, titular de la cédula de identidad N° V-10.626.824, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, para ascender a la categoría de Asociado, de acuerdo con los literales a), b) y h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.
3. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor **Ildefonso de Jesús Méndez Salcedo**, titular de la cédula de identidad N° V-5.681.769, adscrito al Departamento de Arquitectura, para ascender a la categoría de Titular, de acuerdo con los literales a), b) y h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.
4. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor **Jesús Marcey García Caicedo**, titular de la cédula de identidad N° V-13.709.837, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, para ascender a la categoría de Titular, de acuerdo al literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.
5. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora **Yolimar Velasco Araque**, titular de la cédula de identidad N° V-12.971.173, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, para ascender a la categoría de Asociado, de acuerdo al literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

6. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora **Darcy Margarita Carrero Carmona**, titular de la cédula de identidad N° V-9.210.614, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, para ascender a la categoría de Titular, de acuerdo al literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.
7. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor **Andrés Eloy Chacón Ortiz**, titular de la cédula de identidad N° V-12.351.019, adscrito al Departamento de Ingeniería en Producción Animal, para ascender a la categoría de Titular, de acuerdo al literal d) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET y del Artículo 10 *ejusdem*.
8. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor **Aleiro Enrique Soto Useche**, titular de la cédula de identidad N° V-4.634.177, adscrito al Departamento de Ingeniería Civil, para ascender a la categoría de Asociado, de acuerdo al literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET y del Artículo 16 *ejusdem*.
9. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora **Zoraida Raquel Sánchez Plaza**, titular de la cédula de identidad N° V-13.709.003, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, para ascender a la categoría de Asociado, de acuerdo al literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET y del Artículo 16 *ejusdem*.
10. Consideración sobre contratación de profesores invitados para dictar unidades curriculares en el Decanato de Postgrado bajo la figura de Jubilados Activos, en el lapso 2021B.
11. Consideración sobre inserción de la unidad curricular electiva "Tecnología y Gerencia", en el Plan de Estudios de la Maestría en Gerencia de Empresas Mención Mercadeo.
12. Consideración sobre incremento en el número de unidades crédito de las unidades curriculares Seminario I, Seminario II y Talleres, de los diferentes programas de estudios de postgrado, a nivel de especialización, maestría y doctorado, así como otros aspectos relacionados con la unidad curricular Seminario I e incremento de unidades curriculares vinculadas con el componente de investigación.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, por aplicación analógica extensiva del Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Universitario,

**RESUELVE:**

**ORDEN DEL DÍA**

1. **Consideración sobre nombramiento de jurado evaluador del producto presentado por el profesor César Alfredo Rojas Gámez, titular de la cédula de identidad N° V-12.630.460, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, para ascender a la categoría de Agregado, de**



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**acuerdo con el literal c) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.**

El Consejo Académico de la Universidad nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 6° Artículo 22 de su Reglamento, acordó designar el Jurado Evaluador del producto presentado por el profesor César Alfredo Rojas Gámez, titular de la cédula de identidad N° V-12.630.460, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, para ascender a la categoría de Agregado, de acuerdo con el literal c) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET, quedando integrado por los siguientes profesores:

Ana Rita Delgado Muñoz	Miembro Principal - Presidente	UNET
Nelly Rocío Sandoval Acuña	Miembro Principal	UNET
Douglas Antonio Izarra Vielma	Miembro Principal	UPEL
Rosalba Bortone Di Muro	Miembro Suplente	UNET
Wilmer Jhovanny Zambrano Castro	Miembro Suplente	UNET

**2. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor José Alfredo Moncada Sánchez, titular de la cédula de identidad N° V-10.626.824, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, para ascender a la categoría de Asociado, de acuerdo con los literales a), b) y h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7° Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor José Alfredo Moncada Sánchez, titular de la cédula de identidad N° V-10.626.824, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, para ascender a la categoría de Asociado, de acuerdo con los literales a), b) y h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. Por efectos académicos y administrativos el profesor asciende con una antigüedad a partir del 15/03/2021, con los siguientes productos:

- a) El primero, un libro en coautoría con G. Álamo, E. Atencio, Y. Belisario, G. Cabello, Y. Conopoima, A. Huerta, E. Mora, W. Perdomo, R. Peña, D. Salazar, N. Sanabría y C. Villegas que lleva por título “Investigación Transcompleja. Un rostro de libertad paradigmática”, publicado por el Fondo Editorial Red (Red de Investigadores de la Transcomplejidad) FEDERIT, bajo el número de ISBN: 978-980-7890-06-9, Depósito legal: AR2020000053, año 2020, 71 Págs.
- b) El segundo, un capítulo de libro que lleva por título “Conjunción transparadigmática. Transcomplejidad: epistemía para la enseñanza de la metodología de la investigación en la construcción del saber”, publicado por el Fondo Editorial Red (Red de Investigadores de la Transcomplejidad) FEDERIT, bajo el número de ISBN: 978-980-7890-07-6, Depósito legal: AR2020000057, año 2020, Págs. 19-31.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

- c) El tercero, un artículo que lleva por título “La ética dialógica latinoamericana: aportes de Enrique Dussel y Raúl Fornet Betancourt”, publicado en la Revista Aporía (Revista Internacional de Investigaciones Filosóficas), Pontificia Universidad Católica de Chile, indexada en el índice Latindex, año 2019, N°. 18, Págs. 92-106, ISSN: 0719-9589, catalogada como publicación tipo B.

**3. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor Ildefonso de Jesús Méndez Salcedo, titular de la cédula de identidad N° V-5.681.769, adscrito al Departamento de Arquitectura, para ascender a la categoría de Titular, de acuerdo con los literales a), b) y h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7° Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor Ildefonso de Jesús Méndez Salcedo, titular de la cédula de identidad N° V-5.681.769, adscrito al Departamento de Arquitectura, para ascender a la categoría de Titular, de acuerdo con los literales a), b) y h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. Por efectos académicos y administrativos el profesor asciende con una antigüedad a partir del 07/04/2021, con los siguientes productos:

- d) El primero, un libro que lleva por título “Clásicos de la cultura tachirense”, publicado por la Fundación de Estudios Históricos, bajo el número de ISBN: 978-980-7615-05-1, Depósito legal: TA2018000085, año 2018, 278 Págs.
- e) El segundo, un libro en coautoría con M. Carrero que lleva por título “Ramón J. Velásquez: Confesiones de un hombre auténtico”, publicado por la Fundación de Estudios Históricos, bajo el número de ISBN: 978-980-7615-03-7, Depósito legal: TA2016000035, año 2016, 265 Págs.
- f) El tercero, un capítulo de libro que lleva por título “Arquitectura y urbanismo de San Cristóbal: de las crónicas a los trabajos de investigación histórica”, publicado por el Fondo Editorial FEUNET, bajo el número de ISBN: 978-980-6300-97-2, Depósito legal: LFI5820169001502, año 2016, Págs. 87-122.
- g) El cuarto, un artículo que lleva por título “Tres bibliotecas en la Universidad Metropolitana: Grases, Uslar Pietri y Velásquez”, publicado en la Revista Presente y Pasado (Revista de Historia), arbitrada y registrada en los índices Revencyt, entre otros, año 2018, N°. 45, Págs. 95-106, ISSN: 1316-1369, ISSN electrónico: 2343-5682, Depósito legal: p.p 196602Me4038, catalogada como publicación tipo B.
- h) El quinto, un artículo que lleva por título “Apuntes para un retrato de Kaldone G. Nweihed”, publicado en la Revista Humana del Sur (Revista de Estudios Latinoamericanos, Africanos y Asiáticos), arbitrada y registrada en los índices Revencyt, entre otros, año 2020, N°. 29, Págs. 35-48, ISSN: 1856-6812, ISSN electrónico: 2244-8810,



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

Depósito legal: p.p 200602ME2418, Depósito legal electrónico: p.p 1200602ME3836, catalogada como publicación tipo B.

**4. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor Jesús Marcey García Caicedo, titular de la cédula de identidad N° V-13.709.837, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, para ascender a la categoría de Titular, de acuerdo al literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7° Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor Jesús Marcey García Caicedo, titular de la cédula de identidad N° V-13.709.837, adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica, para ascender a la categoría de Titular, de acuerdo al literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. Por efectos académicos y administrativos el profesor asciende con una antigüedad a partir del 17/12/2020, con los siguientes productos:

- a. El primero en coautoría con A. Gil y E. Sánchez, que lleva por título “Desarrollo de una arquitectura de software para el robot móvil Lázaro”, publicado en la Revista Ingeniare (Revista Chilena de Ingeniería), indexada en los índices Scopus, SJR (Scimago Journal Rank), Latindex, entre otros, año 2018, Vol. 26 N° 3, Págs. 376-390, ISSN: 0718-3305, catalogada como publicación tipo A.
- b. El segundo en coautoría con A. Valero y A. Bohórquez, que lleva por título “Efecto de la suspensión en la estabilidad al vuelco y direccionamiento de robots moviéndose sobre discontinuidades de terreno”, publicado en la Revista Iberoamericana de Automática e Informática Industrial, arbitrada y registrada en los índices Latindex, Science Citation Index Expanded (JCR), SJR (Scimago Journal Rank), Scopus, entre otros, año 2020, Vol. 17, Págs. 202-214, ISSN: 1697-7920, catalogada como publicación tipo A.
- c. El tercero en coautoría con A. Bohórquez y A. Valero, que lleva por título “Suspension effect in tip-over stability and steerability of robots moving on sloping terrains”, publicado en la Revista IEEE Latin America Transactions, arbitrada y registrada en los índices Science Citation Index Expanded (JCR), SJR (Scimago Journal Rank) y Scopus, año 2020, Vol. 18 N° 8, Págs. 1381-1389, ISSN: 1548-0992, catalogada como publicación tipo A.
- d. El cuarto en coautoría con J. Reyes, G. Sánchez y A. Gil, que lleva por título “Identificación de un modelo matemático de un robot móvil diferencial a través de un procedimiento experimental”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2018, Vol. 30(1), Págs. 28-37, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: P.P 87-0343, catalogada como publicación tipo B.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

- e. El quinto en coautoría con Y. Vecino, que lleva por título “Desarrollo de un simulador para el estudio del modelo cinemático de robots móviles skid steer”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2018, Vol. 30(2), Págs. 393-403, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: P.P 87-0343, catalogada como publicación tipo B.
- f. El sexto en coautoría con R. Reales y D. Zambrano, que lleva por título “Diseño de la estructura mecánica perteneciente al animatrónico del dinosaurio Laquintasaura”, publicado en la Revista UIS Ingenierías, arbitrada y registrada en el índice Latindex, año 2019, Vol. 18 N° 4, Págs. 43-56, ISSN: 1657-4583, E-ISSN: 2145-8456, DOI: 10.18273/revuin, catalogada como publicación tipo B.
- g. El séptimo en coautoría con K. Morales y C. Hoyos, que lleva por título “Diseño y optimización de la estructura mecánica de un brazo robótico antropomórfico desarrollado con fines educativos”, publicado en la Revista UIS Ingenierías, arbitrada y registrada en el índice Latindex, año 2019, Vol. 18 N° 4, Págs. 193-208, ISSN: 1657-4583, E-ISSN: 2145-8456, DOI: 10.18273/revuin, catalogada como publicación tipo B.
- h. El octavo en coautoría con A. Bohórquez y A. Valero, que lleva por título “Efecto de la suspensión en el direccionamiento de un robot skid steer moviéndose sobre terrenos duros con diferente rugosidad”, publicado en la Revista Ingenierías USBMed, arbitrada y registrada en el índice Latindex, año 2020, Vol. 11 N° 1, Págs. 18-30, E-ISSN: 2027-5846, catalogada como publicación tipo B.

**5. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora Yolimar Velasco Araque, titular de la cédula de identidad N° V-12.971.173, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, para ascender a la categoría de Asociado, de acuerdo al literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7° Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora Yolimar Velasco Araque, titular de la cédula de identidad N° V-12.971.173, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, para ascender a la categoría de Asociado, de acuerdo al literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. Para efectos académicos y administrativos la profesora asciende con una antigüedad a partir del 15/03/2021, con los siguientes productos:

- a. El primero en coautoría con K. Morales y K. Morales, que lleva por título “Evaluación de riesgos disergonómicos en una empresa fabricante de plástico”, publicado en la Revista Ingeniería Industrial (Actualidad y Nuevas Tendencias), indexada en los índices Revencyt, Latindex, entre otros, año 2019, Vol. VI, N° 22, ISSN: 1856-8327, e-ISSN: 2610-7813, Págs. 59-74, catalogada como publicación tipo B.



- b. El segundo, en coautoría con P. Tamayo y J. González que lleva por título “Evaluación y control de riesgos ergonómicos de un fabricante de mangueras y tuberías”, publicado en la Revista Universidad, Ciencia y Tecnología, arbitrada y registrada en los índices Latindex, Revencyt, entre otros, año 2020, Vol. 24, N° 98, ISSN impreso: 1316-4821, ISSN digital: 2542-3401, Deposito legal: p.p 1997-02B08, Págs. 71-79, catalogada como publicación tipo B.

**6. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora Darcy Margarita Carrero Carmona, titular de la cédula de identidad N° V-9.210.614, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, para ascender a la categoría de Titular, de acuerdo al literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7° Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora Darcy Margarita Carrero Carmona, titular de la cédula de identidad N° V-9.210.614, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, para ascender a la categoría de Titular, de acuerdo al literal h) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET. Para efectos académicos y administrativos la profesora asciende con una antigüedad a partir del 20/06/2021, con los siguientes productos:

- a. El primero en coautoría con J. Núñez, J. Carvajal, L. Ramírez y J. Sánchez que lleva por título “Representations of colombian andean farmes on climate change and mitigation and adaptation strategies”, publicado en la Revista de Economía e Sociología Rural (RESR), indexada en los índices SciELO, entre otros, año 2021, Vol. 59, N° 2, Págs. 1-18, ISSN impreso: 0103-2003, ISSN online: 1806-9479, DOI: 10.1590, catalogada como publicación tipo B.
- b. El segundo en coautoría con J. Núñez, J. Carvajal y O. Mendoza que lleva por título “Indicadores del impacto del cambio climático en la agricultura familiar andina colombiana”, publicado en la Revista Iberoamericana de Bioeconomía y Cambio Climático, arbitrada y registrada en los índices Latindex, entre otros, año 2018, Vol. 4, N° 7, Págs. 824-833, ISSN electrónico: 2410-7980, DOI: 10.2377, catalogada como publicación tipo B.
- c. El tercero en coautoría con J. Pérez que lleva por título “Impactos ambientales en la etapa construcción de viviendas. Caso: terrazas del valle municipio Independencia, estado Táchira”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2018, Vol. 29(2), Págs. 147-160, ISSN: 1316-869X11C, Depósito legal: p.p 87-0343, catalogada como publicación tipo B.



- 7. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor Andrés Eloy Chacón Ortiz, titular de la cédula de identidad N° V-12.351.019, adscrito al Departamento de Ingeniería en Producción Animal, para ascender a la categoría de Titular, de acuerdo al literal d) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET y del Artículo 10 *ejusdem*.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7° Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor Andrés Eloy Chacón Ortiz, titular de la cédula de identidad N° V-12.351.019, adscrito al Departamento de Ingeniería en Producción Animal, para ascender a la categoría de Titular, de acuerdo al literal d) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET y del Artículo 10 *ejusdem*. Para efectos académicos y administrativos el profesor asciende con una antigüedad a partir del 16/06/2021, con el siguiente producto: su trabajo de grado de Maestría en Agronomía, intitulado "EVALUACIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD DE *COFFEA ARABICA* L. MEDIANTE LA POLINIZACIÓN POR APOIDEOS, EN UN AGROECOSISTEMA ANDINO, ESTADO TÁCHIRA, VENEZUELA"

- 8. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor Aleiro Enrique Soto Useche, titular de la cédula de identidad N° V-4.634.177, adscrito al Departamento de Ingeniería Civil, para ascender a la categoría de Asociado, de acuerdo al literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET y del Artículo 16 *ejusdem*.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7° Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor Aleiro Enrique Soto Useche, titular de la cédula de identidad N° V-4.634.177, adscrito al Departamento de Ingeniería Civil, para ascender a la categoría de Asociado, de acuerdo al literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET y del Artículo 16 *ejusdem*. Para efectos académicos y administrativos el profesor asciende con una antigüedad a partir del 15/03/2021, con el siguiente producto: la presentación de su tesis de Doctorado en Ciencias Gerenciales, intitulado "APROXIMACIÓN TEÓRICA RELACIONADA CON LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL MANTENIMIENTO VIAL, EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA GERENCIA ESTRATÉGICA"





**9. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora Zoraida Raquel Sánchez Plaza, titular de la cédula de identidad N° V-13.709.003, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, para ascender a la categoría de Asociado, de acuerdo al literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET y del Artículo 16 *ejusdem*.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7° Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso la profesora Zoraida Raquel Sánchez Plaza, titular de la cédula de identidad N° V-13.709.003, adscrita al Departamento de Ingeniería Industrial, para ascender a la categoría de Asociado, de acuerdo al literal e) del Artículo 8 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET y del Artículo 16 *ejusdem*. Para efectos académicos y administrativos la profesora asciende con una antigüedad a partir del 16/03/2021, con el siguiente producto: la presentación de su tesis de Doctorado en Ciencias Gerenciales, intitulado “MODELO GERENCIAL PARA LA DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO EN EL CONTEXTO UNIVERSITARIO DEL ESTADO TÁCHIRA”.

**10. Consideración sobre contratación de profesores invitados para dictar unidades curriculares en el Decanato de Postgrado bajo la figura de Jubilados Activos, en el lapso 2021B.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 16° Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la contratación de profesores invitados para dictar unidades curriculares en el Decanato de Postgrado bajo la figura de Jubilados Activos, en el lapso 2021B., de acuerdo con la siguiente relación:

RELACION DE CONTRATOS								
PROFESORES INVITADOS BAJO LA FIGURA JUBILADO ACTIVO								
LAPSO: B DEL AÑO 2021								
NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO			SEC C.	PERIODO DE CONTRATACION	CATEGORIA	HORAS
		PROG	ASIGNATURA	CODIGO				
Aguilera Rodriguez Jesus Arturo	V 9163181	P0006	Logística Y Gerencia De La Cadena De Abastecimiento	P503153T	1	27/03/21 al 01/05/21	TITULAR	48
Vivas De Penaloza Ana Mireya	V 5642602	P0033	Inteligencia Emocional	P303542T	1	06/03/21 al 10/04/21	TITULAR	48
Quintero Rojas Jose Heliodoro	V 3193595	P0041	Teoria Y Practica Gerencial	P603013T	1	27/02/21 al 03/04/21	TITULAR	48
Salcedo Luna Jaime	V 9239308	P0709	Fundamentos Psicosociales Y Didácticos De La Mediación Pedagógica En Ambientes Virtuales	P709053T	1	06/03/21 al 10/04/21	TITULAR	48
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Fundamentos De La Educación Virtual	P709013T	2	06/03/21 al 03/04/21	TITULAR	48
Gutierrez Gotera Ixora Marlene	V 3940962	P0000	Prueba De Suficiencia De Idiomas	P000000T	1	12/03/21 al 17/03/21	TITULAR	24
Aguilera Rodriguez Jesus Arturo	V 9163181	P0006	Responsable Académico de la Maestría en Gerencia de Empresas Industria			27/03/21 al 01/05/21	TITULAR	12
Pernia Carvajal Edgar Alirio	V 5658329	P0709	Responsable Académico de la Maestría en Docencia Virtual			27/03/21 al 01/05/21	TITULAR	12



11. **Consideración sobre** inserción de la unidad curricular electiva “Tecnología y Gerencia”, en el Plan de Estudios de la Maestría en Gerencia de Empresas Mención Mercadeo.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 5° Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la inserción de la unidad curricular electiva “Tecnología y Gerencia”, en el Plan de Estudios de la Maestría en Gerencia de Empresas Mención Mercadeo, como sigue:

**I. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD CURRICULAR**

<b>Programa:</b> Maestría en Gerencia de Empresas mención Mercadeo	
<b>Nombre:</b> Tecnología y Gerencia	<b>Componente:</b> Tecnología
<b>Horas Semanales:</b> 8	<b>Unidades Crédito:</b> 3
<b>Fecha de Elaboración:</b> Julio 2016	<b>Carácter:</b> Electiva
<b>Trimestre:</b> IV	<b>Elaborado por:</b> Miguel García

**II. Justificación:**

Esta unidad curricular apunta a la comprensión de las nuevas capacidades de los gerentes en el ámbito de la Sociedad del Conocimiento provocada por la acelerada incursión de las TIC en el contexto social. Es de vital importancia que los participantes tomen conciencia del nuevo paradigma auspiciado por la incorporación de la TIC en la labor gerencial, que provoca el tránsito de uso de las tecnologías convencionales a la preocupación por el uso intensivo de las tecnologías de punta.

Las Tecnologías de la Información y Comunicación han cambiado la forma de relacionarse en la sociedad y por tal motivo, las organizaciones tanto públicas como privadas requieren orientar sus actividades en este nuevo escenario social. La interpretación y asimilación del nuevo paradigma signado por el conocimiento y el saber reta al campo gerencial con nuevos desafíos a partir de las potencialidades que ofrecen las TIC, desafiando la forma convencional de trabajo hacia nuevos modelos de gerencia.

La seguridad informática, el almacenamiento de datos e información en la nube, el teletrabajo, los nuevos modelos de formación, capacitación y actualización del personal deben ser abordados por los gerentes y administradores con criterios basados en conocimiento de ello, enmarcados en un fuerte y acelerado cambios en las tecnologías y sus correspondientes inversión, que visualicen a corto y mediano plazo las mejores opciones sobre la base de costos beneficios y análisis de tendencias estadísticas.

**III. Propósito:**

El propósito de esta unidad curricular apunta hacia una comprensión integral del como los gerentes hacen uso cada vez más de la tecnología informática, analizando hasta donde llegan los beneficios, generando discusión para lograr una mejor, eficiente y novedosa gerencia, basada en el conocimiento y el saber, para ello se requiere creatividad e innovación dentro de las organizaciones, que apunten a nuevos y mejores logros, visualizando hacia el futuro, desde una perspectiva de mayor y mejor trabajo en equipo, lo que se llama la inteligencia colectiva.



**CONSEJO ACADÉMICO**

**IV. Competencias a Desarrollar:**

1. Identifica los principales sustentos teóricos el desafío de los elementos claves de la seguridad informática
2. Reconoce y reflexiona sobre los aspectos resaltantes asociados con almacenamiento en la nube y Teletrabajo en la Sociedad del Conocimiento.
3. Reflexiona sobre los principales cambios en la Sociedad del Conocimiento a través de la utilización de las TIC y sobre los Repositorios Institucionales y Repositorios abiertos.

**V. Objetivos:**

**General**

Adquirir los conocimientos básicos que le permitan interpretar la realidad, la complejidad y el impacto de la Sociedad del Conocimiento en el ámbito gerencial.

**Específicos**

- Identificar los principales sustentos teóricos sobre la seguridad informática.
- Reflexionar sobre el desafío del almacenamiento en la nube y el Teletrabajo en la Sociedad del Conocimiento.
- Analizar los cambios más resaltantes en la Sociedad del Conocimiento y su incidencia en la gerencia.

**VI. Contenido o temario del curso**

**Unidad 1. Seguridad Informática**

- 1.1. Seguridad del software y hardware
- 1.2. Aspectos claves de la seguridad informática
- 1.3. Amenazas, riesgos y medidas de seguridad

**Unidad 2. Almacenamiento en la Nube y Teletrabajo**

- 2.1 Tipos de almacenamiento en la Nube: Público, Privado.
- 2.2 Beneficios y desventajas.
- 2.3 Costos
- 2.4 Teletrabajo

**Unidad 3. Cambios resaltantes en la Sociedad del Conocimiento.**

- 3.1. Cibercomunidades
- 3.3 Las Organizaciones inteligentes
- 3.3 Conocimiento abierto: Repositorios
- 3.4 Cursos MOOC

**VII. Integración de los Conocimientos:**

Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad del software y hardware. Aspectos claves de la seguridad informática. Amenazas, riesgos y medidas de seguridad informática en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferencia entre dato, información y conocimiento. Compara las características resaltantes del Almacenamiento en la Nube</li> <li>• Lectura dirigida y análisis crítico de videos sobre la unidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud reflexiva, crítica y creativa, Disposición proactiva, participativa.</li> </ul>



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

<p>la Sociedad del Conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dato, Información, Conocimiento. Almacenamiento en la Nube, tipos: Privado y público. Costos. Teletrabajo.</li> <li>• Cibercomunidades, Las Organizaciones inteligentes, Conocimiento abierto, Repositorios, Cursos MOOC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura dirigida. Trabajo práctico de investigación documental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actitud científica y reflexiva, crítica y creativa.</li> <li>• Trabajo en equipo, demostración de comprensión y tolerancia.</li> </ul>
---	--	---

**VIII. Competencias Genéricas o Transversales:**

- Comunicativas: Expresar las ideas de forma verbal o escritas de manera clara y concisa. Realizar escritura académica
- Ética
- Responsabilidad
- Honestidad
- Trabajo en equipo

**IX. Estrategias Metodológicas:**

- Guía Didáctica y Aula Virtual en donde se explica el desarrollo y las actividades a desarrollar en el curso.
- Foros de Discusión y Debates
- Lecturas Guiadas con animaciones, textos e imágenes que faciliten la comprensión de la información.
- Investigaciones bibliográficas utilizando la Red

Se elevará a consideración del Consejo Universitario.

**12. Consideración sobre incremento en el número de unidades crédito de las unidades curriculares Seminario I, Seminario II y Talleres, de los diferentes programas de estudios de postgrado, a nivel de especialización, maestría y doctorado, así como otros aspectos relacionados con la unidad curricular Seminario I e incremento de unidades curriculares vinculadas con el componente de investigación.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 5° Artículo 22 de su Reglamento, tomando en consideración el Informe presentado a este Cuerpo Colegiado por el Decanato de Postgrado, acordó aprobar el incremento en el número de unidades crédito de las unidades curriculares Seminario I, Seminario II y Talleres, de los diferentes programas de estudios de postgrado, a nivel de especialización,



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

maestría y doctorado, así como otros aspectos relacionados con la unidad curricular Seminario I e incremento de unidades curriculares vinculadas con el componente de investigación, quedando en los siguientes términos:

- 1) Aumentar el número de unidades crédito de las unidades curriculares Obligatorias Seminario I y Seminario II, las cuales en la actualidad se imparten en 48 horas que corresponde a 2 unidades crédito: 1 UC Teórica y 1 UC Práctica. Por este motivo, se incrementa el número de horas y unidades a 4 UC, que corresponden a 64 horas académicas.
- 2) Condicionar la oferta de la unidad curricular Seminario I a partir del cuarto lapso habiendo aprobado el estudiante como mínimo 9 UC.
- 3) Incrementar el número de unidades curriculares vinculadas con el componente de investigación.
- 4) Aumentar el número de unidades crédito de los Talleres; de esta forma, el Decanato de Postgrado ofrece la posibilidad de acceder a mayor número de unidades crédito cumpliendo con las expectativas de los estudiantes y los requisitos de convalidaciones en otros contextos fuera y dentro del país, al pasar los Talleres de 1 unidad crédito a 3 unidades crédito.

Se elevará a consideración del Consejo Universitario.

**Dr. José Ramiro Alexander Contreras Bustamante**  
Vicerrector Académico – Presidente

**Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado**  
Secretaria

